 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA**  
 Período Constitucional 2016-2019  
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA:	No. 013
FECHA:	17 de marzo de 2016
HORA DE INICIACIÓN:	9:16 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	4:23 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. Roberto Hinestrosa Rey
SECRETARIO:	Hernando Rojas Martínez (E)

**ORDEN DEL DÍA.**


1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
4. Segundo debate a los a los siguientes proyectos de Acuerdo:

Nos. 076 y 082 de 2016, acumulados por unidad de materia "Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, D.C., se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones.



CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Autores: Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. y Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud y los H. C. Edward Aníbal Arias Rubio, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Jorge Eduardo Torres Camargo, Segundo Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz y Nelson Castro Rodríguez.

Ponentes: H.C. Marco Fidel Ramírez Antonio, David Ballén Hernández y Gloria Estela Díaz Ortiz (Coordinadora).


5. comunicaciones y varios.

## DESARROLLO

### 1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El SECRETARIO, informa que siendo, las 9:16 a.m., del 17 de marzo de 2016, se da inicio a la Sesión Plenaria Extraordinaria, dejando constancia de los Honorables Concejales, que han realizado el registro electrónico, en su orden: EMEL ROJAS CASTILLO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, GLORIA ESTELA DÍAZ ORTIZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, YEFER YEZID VEGA BOBADILLA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ROBERTO HINESTROSA REY, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, ROGER CARRILLO CAMPO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, JORGE LOZADA VALDERRAMA, GLORÍA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, NESON CUBIDES SALAZAR, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ y JORGE DURÁN SILVA.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El SECRETARIO informa que han contestado el llamado a lista treinta y seis (36) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: MIGUEL URIBE TURBAY, Secretario de Gobierno; WILIAM BURGOS DURANDO, Director Jurídico Distrital de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, HUMBERTO RUIZ LÓPEZ, Subdirector de Desarrollo Social de la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Por los organismos de Control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: EDUARDO HERAZO, Personero Auxiliar; MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, Asesor de la Veeduría Distrital y SORAYA GARCÍA, Asesora de la Contraloría Distrital.


En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables Concejales: CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, GERMÁN GARCÍA MAYA, ANDRÉS FORERO MOLINA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA y DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ.

El Honorable Concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, solicita al Presidente le permita leer una constancia de los miembros de la bancada del Partido Alianza Verde, sobre el proceso de selección del Secretario General y los Subsecretarios de la Comisiones Permanentes de la Corporación, porque consideran que han encontrado algunas irregularidades, las cuales quieren expresar públicamente, para que la Mesa Directiva tome las medidas respectivas y se cambien los actos administrativos nuevamente para esta elección.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario dar lectura al orden del día.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El SECRETARIO procede a dar lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

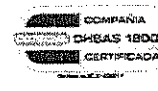
El PRESIDENTE, le concede el uso de la palabra al primer vicepresidente Álvaro José Argote Muñoz.


El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, al referirse a la constancia del Partido Alianza Verde, leída por el concejal Torres, afirma enfáticamente que no es verdad que la Mesa Directiva haya amañado el proceso de inscripción para el Secretario General y los Subsecretarios de Comisiones. Aclara que en este proceso hubo garantías y sostuvo que saldrá a los medios de comunicación a informar sobre lo sucedido, para que no sigan hablando mal, en primer lugar, del Concejo y en segundo, de la Mesa Directiva que tuvo unas dificultades por interpretación jurídica y política de la elección del Contralor y Personero, pero que ya se aclaró y se está sacando adelante este asunto.

El Honorable Concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, en moción de réplica, asegura que las aseveraciones del concejal Álvaro Argote, no las acepta, porque él muy bien lo sabe, que estas elecciones tienen una variable que se derivan de los acuerdos de la coalición. Recuerda, que había unos candidatos inscritos en el proceso anterior, a quienes no se les comunicó de la revocatoria, para que se hubieran inscrito nuevamente, como sucedió con el candidato del Partido de la Alianza Verde, quien se inscribió en el proceso inicial y ahora no quieren validar esa inscripción.

Aclara, que se ha reunido con el Presidente y con miembros de otras bancadas, para solicitar que respeten el derecho de quienes se inscribieron en la primera convocatoria para la elección de Secretario General y Subsecretarios de Comisiones.

En el mismo sentido se refirió el concejal HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, quien agrega que no hubo la suficiente información para todos los ciudadanos, vulnerando el derecho de participación de los candidatos que se inscribieron inicialmente. Reitera la solicitud a la Mesa Directiva, que las personas que inicialmente se inscribieron las tengan en cuenta en el nuevo proceso de inscripción y que puedan participar en igualdad de condiciones.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

El Honorable Concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, en moción de orden, solicita al Presidente continuar con el debate, ya que lo expuesto por el concejal Jorge Eduardo Torres Camargo, fue ampliamente debatido tanto por el partido Alianza Verde como por los miembros de la Mesa Directiva.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, frente al tema puesto en la mesa por el Partido Alianza Verde, agrega, que la Mesa Directiva debe informar sobre los actos que se producen, porque son unos acuerdos políticos de la coalición.

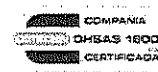
De otra parte, pregunta al Secretario de Hacienda, sobre el convenio interadministrativo con las universidades que han ofrecido sus servicios para el proceso de elección por meritocracia del Contralor y Personero, porque según informaciones, todo parece indicar que lo van a realizar con la Universidad de Cundinamarca.


Recuerda, que en el día de ayer, expresó no tener confianza en esa Universidad, porque hay un candidato a la Contraloría, que fue Contralor de Cundinamarca y la fiscalizaba, pregunta ¿Cómo se explica que presente examen allí? También se refiere al ex-contralor Diego Ardila, a quien considera que puede tener muchos acercamientos por el poder político que tiene.

El PRESIDENTE, frente a las intervenciones anteriores, se dirige a la Plenaria y manifiesta, que la Mesa Directiva ha actuado con transparencia en todos y cada uno de sus actos; que el fin es cumplir y respetar la ley; que las peticiones respetuosas que se presenten, se atenderán y se contestarán prontamente y dentro del marco legal.

Además, afirma que lamenta mucho que la imagen de la Corporación se haya visto afectada, porque afuera se han tratado temas en medios de comunicación, donde ha habido una desinformación y en muchos casos mal intencionada.

Finaliza, rechazando las insinuaciones, de la bancada del Partido de la Alianza Verde y demás bancadas, sobre el mal trabajo y la mala fe que puede haber por parte de



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

la Mesa Directiva. Seguidamente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

### 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario dar lectura a las proposiciones que se encuentran en la mesa.

#### 1. Proposición.

Tema: Radiografía del sector Salud de Bogotá.

Citantes. H.C. María Victoria Vargas Silva, Armando Gutiérrez González, Horacio José Serpa Moncada, Germán Augusto García Maya y Jorge Durán Silva. Bancada Partido Liberal.

El PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual es aprobada por unanimidad.

#### 2. Proposición.

Tema. Seguimiento a los primeros cien días de Bogotá, "Mejor para todos".

Citantes. H.C. José David Castellanos Orjuela. Bancada Partido Cambio Radical.


El PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual es aprobada por unanimidad.

#### 3. Proposición.

Tema. Primera línea del Metro de Bogotá.

Citantes. H.C. Marco Fidel Ramírez Antonio. Bancada Partido Opción Ciudadana.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

El PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual es aprobada por unanimidad.

#### 4. Proposición.

Tema. Medidas de control para la erradicación del fenómeno del microtráfico de sustancias psicoactivas y legales en el Distrito Capital de Bogotá.

Citantes. H.C. Daniel Palacio Martínez, Diego Molano, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Fernando Devia Torres y Pedro Javier Santiesteban Millán. Bancada Partido Centro Democrático Alternativo.

PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual es aprobada por unanimidad.

#### 5. Proposición.

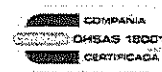
Tema. Medidas de control y vigilancia de protección animal.


Citantes. H.C. Hosman Yaith Martínez Moreno, Dora Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Edward Aníbal Arias Rubio y Jorge Eduardo Torres Camargo, Bancada Partido Alianza Verde.

PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria la proposición leída, la cual es aprobada por unanimidad. Seguidamente, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### 4. SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO.

El PRESIDENTE, abre la discusión de los Proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016, acumulados por unidad de materia "Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, D.C., se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones. Pero antes le da la palabra al concejal Segundo Celio Nieves.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERREA, informa que la bancada del Partido Polo Democrático Alternativo, se retira como lo hicieron en la discusión de la Comisión de Gobierno, porque consideran que el proyecto de Acuerdo que se estudiará a continuación, está viciado de ilegalidad.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario informar sobre las ponencias radicadas en la Secretaría.

El SECRETARIO, informa que se encuentran tres ponencias, una negativa y dos positivas. La negativa presentada por la concejala Gloria Estela Díaz Ortiz, una de las positivas con modificaciones y condiciones, por parte de su ponente Marco Fidel Ramírez Antonio y la última con ponencia positiva del concejal David Ballén Hernández.

En ese orden de ideas, el PRESIDENTE explica que se iniciará con la ponencia negativa presentada por la concejala Gloria Stella Díaz Ortiz.


La Honorable Concejala GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, ratifica la ponencia negativa a los proyectos 076 y 082 de 2016, acumulados por unidad de materia, porque considera que no se puede dar legitimidad a un proceso que nació viciado, porque violó el debido proceso administrativo, el principio democrático de las minorías y además, tiene vicios de forma, de procedimiento y de fondo.

Por otro lado, sostiene que la iniciativa no cuenta con los estudios técnicos que exige la Ley y la metodología que ordena el Departamento Administrativo de la Función Pública, porque el Movimiento MIRA los solicitó al Secretario de Salud, quien respondió que no se requerían porque era un proyecto muy pequeño.

Asegura, que esta afirmación la hace sustentada en el trabajo que realizó, desde el momento que fue notificada como ponente coordinadora, donde inició su visita a los hospitales de Kennedy, Meissen y Engativá, para verificar el conocimiento que todos los actores, es decir, paciente, trabajadores de la salud, parte administrativa y demás, tenían sobre el proyecto de acuerdo y sobre la respuesta del Secretario de Salud.





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Así mismo, recuerda que solicitó a la Mesa Directiva, la organización de un foro, con participación de las distintas personas que conforman el sistema de salud, para que fueran escuchados y tuvieran en cuenta sus propuestas, sus planteamientos y dieran respuestas a todas sus inquietudes; dicho foro fue realizado dos días antes de la realización del primer debate de la propuesta.

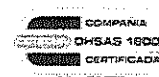
Informa que, por la complejidad del tema, solicitó prorroga de un día para presentar la ponencia, a la Presidenta de la Comisión de Gobierno, Dora Lucía Bastidas Ubaté, aclara, que eso no afectaba para nada la discusión de este Proyecto de Acuerdo en las sesiones ordinarias, sin embargo, fue negada, entonces radicó la ponencia y la iniciativa se discutió.


Finalmente, explica los argumentos jurídicos que ella considera fueron violados y por lo cual el proyecto está viciado, afirma que será un Juez de la República, el que definirá quien tiene la razón, porque esta situación llegará a las instancias judiciales.

El PRESIDENTE, concede el uso de la palabra al concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, quien rindió ponencia positiva al Proyecto de Acuerdo 076 y 082 de 2016, pero dejó planteadas algunas observaciones que espera sean resueltas, por la Administración en cabeza del Secretario de Salud.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, reitera la ponencia positiva, con las condiciones de que se presente el concepto técnico del Ministerio de Salud y Protección Social, sobre el impacto integral de la fusión de las ESES; así mismo, que no se suprima ningún servicio de salud que desmejore la atención a los usuarios; igualmente, que la fusión no implique una reducción del talento humano, en carrera administrativa y en los equipos provisionales. Aclara que estas solicitudes fueron aceptadas por la Administración.

Durante su exposición, manifiesta que escuchó a los trabajadores de los distintos hospitales, recibió un comunicado del sindicato, razón por la que llamó al Secretario de Salud para que respondiera las inquietudes de los trabajadores, respuesta que llegó con cada uno de los interrogantes resueltos y con los cuales se solidarizó como concejal.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El PRESIDENTE, concede el uso de la palabra al concejal David Ballén, quien también rindió ponencia positiva.

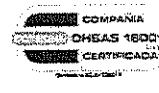
El Honorable Concejal DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, reitera la ponencia positiva presentada en la Comisión de Gobierno y explica que fue un trámite legal, respetando las condiciones políticas y jurídicas, porque en el foro se les dio la palabra y el tiempo necesario a los funcionarios, a los representantes de los sindicatos y a los usuarios de los hospitales para expresar sus preocupaciones e inquietudes generadas por la reforma de la salud.


Aclaró, que la fusión no implica acabar empleos, que se están dando todas las garantías a los funcionarios de carrera administrativa y a los provisionales, que el objetivo es hacer una reorganización en el sector salud, a través de la fusión de los hospitales, para generar cuatro subredes; una en el sur, otra en el sur occidente otra en el norte y finalmente la de centro oriente.

Igualmente, informa que se creó la Entidad Asesora de Gestión Administrativa, que prestará apoyo a las sub-redes, para conseguir ventajas comerciales en la compra de insumos, para que haya buenas prácticas en el tema de la contratación y en el asesoramiento en la toma de decisiones, para obtener unos mejores resultados. Es decir, se está entregando una herramienta para obtener mejores resultados en la salud de Bogotá.

El PRESIDENTE, otorga la palabra al concejal Edward Aníbal Arias Rubio, como autor de la iniciativa.

El Honorable Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, aclara que con esta reforma, sí va haber revolcón y sí va a salir gente, porque mientras hay un déficit de camas, se tiene una planta administrativa tan grande, cuando lo que debe haber es muchas más camas de urgencias, muchos más médicos y muchas más enfermeras, para resarcir la crisis hospitalaria que se está presentando en Bogotá.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Con esta reforma va haber una entidad logística que va a asesorar, aunque advierte que le compete al Concejo vigilar que, realmente, la Administración cumpla los objetivos para lo que se creó y no se vaya a poner a contratar.

Concluye, afirmando que no desaparecerán los veintidós comités de participación en salud, porque éstos son muy importantes, ya que se dedican a defender a los usuarios y los derechos de los pacientes, además que fueron atendidas la mayoría de las modificaciones solicitadas por los concejales y por lo tanto con esta iniciativa se van a tener herramientas para darle un cambio a la salud en la Ciudad.

Finalmente, solicita al Presidente que programe pronto un debate sobre Capital Salud, porque muchos concejales tienen reservas con este tema y debe ser tratado con la mayor prontitud.


Después de escuchar a los ponentes y a uno de los autores de la iniciativa, El PRESIDENTE, informa que dará la palabra a los voceros y después a los inscritos. En ese orden de ideas le concede la palabra a la concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia.

La Honorable Concejala NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, asegura, que con la reforma de los Proyectos Acuerdo 076 y 082 de 2016, lo que se está buscando es mejorar la salud de los bogotanos, es decir que los usuarios como los ancianos y los niños no se sigan muriendo en las puertas de los hospitales, porque no hay camas, porque no hay unidades pediátricas, por estas razones aclara que el Partido de la U está apoyando la iniciativa.

Resalta, que todas las inquietudes que esta bancada política presentó a la Secretaría de Salud, fueron resueltas, entre otras, la solicitud de proteger los derechos de los trabajadores, porque no van a permitir ni que se cierren hospitales ni que se dé una masacre laboral en la salud de Bogotá.

El PRESIDENTE, le da la palabra al concejal Diego Molano.

El Honorable Concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, vocero del Partido Político Centro Democrático, defiende la propuesta presentada por el Alcalde Mayor,

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Enrique Peñalosa y de su Secretario de Salud, porque con esta iniciativa, asegura que la Administración está poniendo la casa en orden y que estas decisiones van a permitir que la ciudad avance en la dirección correcta.

De otra parte, afirma que la crisis de la salud no es solo de Bogotá, éste es un problema nacional, por eso la reforma obedece a una respuesta que tiene que dar la ciudad, de cómo se mejora la calidad de la salud y cómo se trabaja en beneficio de los usuarios. Indicó que si a nivel nacional se tiene crisis, a nivel de Bogotá se debe buscar nuevas opciones.

Defiende, la creación de la Unidad Técnica y Administrativa de Gestión, porque, según él, con esta dependencia se van tener medicamentos más económicos, porque los van a comprar en escala y con eso se maximizan los servicios.


En cuanto a la fusión en cuatro redes, afirma que se favorece a los ciudadanos porque va haber un Director Científico, dedicado a mirar cómo están sus pacientes, que se remita a donde realmente se tiene que remitir y que le resuelvan en el mismo sitio su situación, es decir acabar el paseo de la muerte.

El Honorable Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, inicia su intervención recordando que, con anterioridad, había advertido que la restructuración del Sistema de la Salud Pública en Bogotá, no era de poca monta y que por eso, lo mínimo que se requería, eran los estudios adelantados por la Secretaría de Salud, para demostrar que la fusión de veintidós hospitales a cuatro subredes, era la solución al problema de salud que viven los usuarios de la Capital.

Afirma, que sin los estudios es imposible tomar una decisión acertada, técnica, científica, sobre la restructuración del Sistema de Salud en Bogotá y además, insiste que si no hay estudios, se corren muchos riesgos, porque nadie sabe cómo va a iniciar este proceso ni cómo va a terminar.

Por lo anterior, pide a los organismos de Control investigar, si existen los estudios pertinentes para llevar a cabo esta restructuración, también solicita que analicen el



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

dictamen del Ministerio de Salud sobre la Red Publica del Distrito, que lo entregarán el 29 de mayo del año en curso.

El PRESIDENTE, le da la palabra al concejal Roger Carrillo Campo como vocero del Partido Conservador.

El Honorable Concejal ROGER CARRILLO CAMPO, manifiesta que la bancada del Partido Conservador acompaña la aprobación de los Proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016, acumulados por unidad de materia, porque organizan el Sistema de Salud en Bogotá, porque sienten que están obrando dentro de los lineamientos legales y porque este nuevo esquema de salud, propuesto por la Administración Distrital tiene como fin la organización del sector salud que se encuentra en crisis. Afirma, que con la reorganización de la salud, los beneficiados serán los usuarios, quienes serán atendidos de manera digna, pronta y oportuna, poniendo fin al paseo de la muerte.

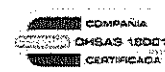
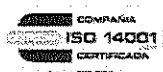
De otra parte, se refirió a la EPS Capital Salud, asegura, que es un tema que se ha traído en reiteradas ocasiones y que por lo tanto, se debe adelantar el debate lo más pronto posible, para saber qué está pasando con esta EPS y pedir a la Administración que tome las medidas correctivas frente a las situaciones anómalas que se presentan allí.


El PRESIDENTE, declara la sesión permanente.

El SECRETARIO, informa que siendo 12:50 de la tarde, se declara la sesión permanente.

El Honorable Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, manifiesta que después de escuchar varias intervenciones de los colegas, considera importante nombrar una Comisión que haga el seguimiento al Acuerdo, para constatar que lo que quede aprobado efectivamente se realice.

El PRESIDENTE, manifiesta estar de acuerdo y expresa que después de la aprobación del proyecto, se conformará la Comisión con miembros de las distintas bancadas, para que hagan el seguimiento solicitado, además, para que den



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

respuesta a las inquietudes, preocupaciones y reparos de los concejales. Seguidamente, le concede la palabra a la concejal María Victoria Vargas Silva, vocera de la bancada Partido Liberal.

La Honorable Concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, al referirse a la propuesta de la reorganización del sector salud, recuerda que no es una iniciativa novedosa del alcalde Peñalosa, que ésta tiene su origen en la Administración anterior, en cabeza del Secretario de Salud Aldo Cadena.

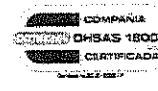
Indica que la actual Administración, con este proyecto, busca avanzar en un nuevo esquema para la prestación del servicio, considera que es normal que hayan temores frente al nuevo modelo, en la medida que la planta administrativa y personal médico, tengan la preocupación que dicha reforma se quede, solamente, en cambios de forma y de nombre y no de impacto favorable para los usuarios.


Solicita al Secretario de Salud, que le garantice a la Corporación y a la Ciudad, que de aprobarse este proyecto, presente avances periódicos de los resultados alcanzados, con la puesta en marcha del nuevo sistema de salud.

Otra de las peticiones, es que se elimine la corrupción que viene de tiempo atrás, a nivel nacional y distrital en el sistema. Que garantice al Concejo, que con la nueva reforma se combata y elimine la corrupción de la Red Pública y no que se vaya a centralizar en cabeza de cuatro, lo que estaba disperso en veintidós hospitales.

Finalmente, anuncia que estará vigilante para que no se sigan repitiendo estos hechos a costa de la salud y la vida de los pacientes.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, Después de una amplia disertación jurídica sobre la intervención de la concejala Gloria Stella Díaz Ortiz, sobre la solicitud de aplazamiento a la Presidenta de la Comisión de Gobierno, para presentar la ponencia sobre el Proyecto en discusión, solicita al Asesor Jurídico y al Secretario General, tener en cuenta lo siguiente: "Que no fue una resolución la que emitió el Presidente del Concejo, como ella lo plantea".



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Aclara, que cuando ella interpone el recurso de queja, lo que hizo fue una solicitud a la Presidencia, “y no puede decir aquí en la Plenaria que fue una Resolución del Presidente, porque el Presidente, lo que hizo fue una comunicación a una solicitud que ella hizo, por consiguiente no se configura una resolución, porque de configurarse una resolución, entonces lo que ella está pretendiendo es viciar el proceso del Acuerdo y eso sino lo podemos permitir jurídicamente.

Así que Presidente, la claridad de que no se trata de una Resolución, ¿Por qué? Porque esto es un acto de trámite lo que ella interpuso, sencillamente lo podemos considerar si quiere como un acto administrativo de trámite que no tiene la injerencia de definir el final o la conclusión de un proceso administrativo, para la formación de un acto administrativo complejo que es, precisamente, el Acuerdo Distrital o la negación del mismo”.

El PRESIDENTE, le concede el uso de la palabra al concejal José David Castellanos Orjuela, vocero de Cambio Radical.

El Honorable Concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, informa que la reforma a la salud, tiene como finalidad mejorar la calidad del servicio, aclara que no se van a cerrar hospitales, ni tampoco los están privatizando.


De otra parte, desmiente que la Entidad Asesora se vaya a convertir en un negocio; afirma que por el contrario, lo que va a hacer es un estudio juicioso de la canasta de precios que maneja la salud en Bogotá. Asegura, que existen estudios donde algunos Gerentes de hospitales en Bogotá, tienen variación de precios en algunos productos y servicios que contratan, por lo tanto la idea es unificar, porque de lo contrario se estaría perdiendo miles de millones de pesos para la ciudad.

De otra parte, pidió al Secretario que aclare que el Homocentro no se va a privatizar.

El PRESIDENTE, le da la palabra a la concejala Dora Lucía Bastidas como vocera de la Alianza Verde.

El Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, en primera instancia informa que, en la Comisión de Gobierno que ella preside, se dieron todas las



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

garantías políticas de participación, además, aclara que se actuó en el marco de la legalidad.

Seguidamente, comunica que los estudios técnicos sí existen, porque el ex-alcalde Gustavo Petro y los Secretarios de Salud, de ese entonces, Aldo Cadena y Guillermo Alfonso Jaramillo los entregaron al Ministerio de Salud en el 2013 y los complementaron en el 2014, por lo tanto, afirma sí existen y los potencializó el actual Alcalde.

De otra parte, dice que esta reforma a la salud la está apoyando el Partido Verde, pensando en el paciente, que es el centro de esta reforma, es decir, que sean atendidos, rápidamente, cuando llama a pedir una cita con el especialista, que usen todos los quirófanos para el bien del usuario; asegura que todas las instancias de participación en salud seguirán funcionando, no se cerrara ni un solo servicio de salud.

Propone, al Secretario de Salud, algunos retos, como por ejemplo que la salud para las mujeres sea prioridad; que donde haya denuncias de maltrato, haya atención en salud; que crezca la cobertura en vacunación, que tengan cuidado con la tercerización, es decir, que la reforma sea revertida en función del paciente.

Después de la intervención de los voceros, el concejal Edward Aníbal Arias Rubio, pide la palabra al Presidente.

El PRESIDENTE, inmediatamente, le concede el uso de la palabra a Edward Aníbal Arias Rubio.


El Honorable Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, solicita a la Presidenta la suficiente ilustración y que los concejales hablen durante la votación.

El PRESIDENTE, somete a consideración la suficiente ilustración, en votación nominal, explica que el SÍ es aceptándola y el NO negándola.

El SECRETARIO, informa a los concejales que se ha abierto el registro para votar la suficiente ilustración. Recuerda que el SÍ es aprobándola y el NO negándola.





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Por el SÍ votaron los Honorables Concejales: HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JORGE DURÁN SILVA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ROGER CARRILLO CAMPO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO y PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN.

Por el NO votaron los Honorables Concejales: ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, YEFER YEZID VEGA BOBADILLA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA y DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario informar los resultados de la suficiente ilustración.


#### RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

Por el SÍ, veinticinco (25) votos; por el NO, ocho (8) votos.

El SECRETARIO, informa que, por lo tanto ha sido aprobada la suficiente ilustración.

Por solicitud del concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, le concede la palabra a la señora Martha Fonseca, representante de los trabajadores, mientras se adelanta la votación de la suficiente ilustración.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Representante de SINTRASALUD CGT MARTHA FONSECA, en nombre de los trabajadores, rechaza el proyecto en discusión, presentado por la Administración Distrital.

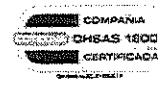
Recuerda que estuvo en la fusión y reestructuración anterior, y lo que se dio, es que varios hospitales acabaron varias especialidades, en el Hospital de Engativá quitaron la cirugía y para recuperarla tuvieron que dar muchas peleas, además, sacaron a muchos funcionarios. Deja constancia que esta reforma, también, va a sacar a muchos trabajadores y después los reciben por menos salarios, para quitarse la carga prestacional.


En cuanto a la denuncia de la corrupción de los gerentes, pregunta ¿Dónde estaban los entes de Control? ¿Qué hicieron si su función es vigilar y poner los correctivos? Asegura que a estos gerentes les tocó trabajar con ínfimos presupuestos, además, afirma, que si hay hospitales quebrados, es porque a las EPS no se les exigió cancelar los compromisos y obligaciones que adquirieron, cuando enviaban a los pacientes para que los atendieran; también denuncia el silencio y la indiferencia de la Superintendencia de Salud, que nunca intervino para hacer cumplir a las EPS con sus compromisos financieros, llevando a los hospitales a la situación en que se encuentran actualmente.

El Honorable Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLES, solita al Presidente que permita que intervenga la señora Nancy Wilches, del Sindicato Nacional, SINALTRAESSES.

Representante de SINALTRAESSES de la CTC Nancy Wilches, como representante de los trabajadores, pide al Secretario de Salud, la creación de la planta de personal en los cargos de facturación, porque desde está área se ingresa al usuario al nivel hospitalario.

Así mismo, solicita la creación de un sistema de red, pero con proceso de reorganización institucional, que permita un desempeño laboral acorde a la tecnología. Esta petición la hace, porque los hospitales no tienen tecnología de punta. La intervención de la señora Wilches estuvo centrada en varias peticiones, que será la Administración que determine qué hacer.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

El PRESIDENTE, anuncia a la Plenaria, que se cierra el debate de los proyectos 076 y 082 de 2016 y pone en consideración de la Plenaria la ponencia negativa de la concejala Gloria Stella Díaz Ortiz. Informa por el SÍ aprobándola, por el NO negándola.

El SECRETARIO, informa a la Plenaria que está habilitado el registro biométrico para que voten nominalmente, la ponencia negativa de los Proyecto de Acuerdo 076 y 082 unificado por unidad de materia, presentada por la concejala Gloria Stella Díaz Ortiz, del Movimiento Político MIRA. Informa que por el SÍ aceptándola y por el NO negándola.


El Honorable Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, pregunta al Secretario si hubo ponencia, porque según habían informado, fue presentada extemporáneamente. Además, considera que no se debería votar una ponencia que en realidad no existe.

El SECRETARIO, informa que fue radicada el 11 de marzo de 2016.

El Honorable concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, considera que se debe tener la suficiente claridad si hubo ponencia o no por parte de la concejal Gloria Stella Díaz Ortiz, para no incurrir en un vicio de trámite del proyecto, por eso quiere saber qué dice el Reglamento, porque existe el antecedente de que la concejala Díaz, no rindió ponencia en la Comisión.

Entonces, pregunta ¿Si la ponencia se votó en la Comisión? Porque si no se votó, entonces tampoco se puede votar en la Plenaria. Pide al Presidente claridad sobre el tema, para poder votar.

La Honorable Concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, manifiesta que de acuerdo a la lectura realizada por el Secretario, sobre la ponencia de la concejala Gloria Stella Díaz Ortiz, ella dice: "Me permito ratificar para segundo debate, la ponencia del primer debate", continúa, "de lo anterior, se puede inferir que en el primer debate no hubo ponencia, distinto sería si ella la hubiera presentado sin ratificar, entonces se podría decir que esta sí la presentó en término.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Entonces, no se puede aceptar que ella ratifique la ponencia, porque en el primer debate no hubo ponencia. Por lo anterior considera que no se debe someter a consideración”.

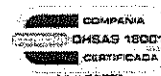
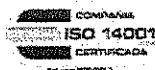
El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, afirma, que el tema debe quedar claro, para evitar inconvenientes hacia el futuro o demandas. Así mismo explica, que tal como expuso, la concejala María Victoria Vargas Silva, el tema queda claro, por lo tanto manifiesta estar de acuerdo con ella, sin embargo, analiza que la concejala Gloria Stella, presentó una ponencia extemporánea, por lo cual no se podía dar trámite ni tener en cuenta en la Comisión de Gobierno, por lo mismo que en esta Célula Legislativa, no se puso en consideración, por esa misma circunstancia en la Plenaria no se puede tener en cuenta una ponencia que no se le dio trámite.


El Honorable Concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA, solicita al Presidente, que por lo expuesto anteriormente, revoque la decisión de poner en consideración la ponencia negativa, presentada por la concejala Gloria Stella Díaz Ortiz, a los Proyectos de Acuerdo 076 y 082.

El Honorable Concejal ROGER CARRILLO CAMPO, también solicita al Presidente que revoque la votación a la ponencia negativa y pide al Secretario, que certifique y deje constancia, de que esa ponencia no se debatió ni se votó en la Comisión donde se debatió el proyecto en discusión.

El PRESIDENTE, en cumplimiento a las solicitudes hechas por varios concejales, pone a consideración de la Plenaria la revocatoria de la votación de la ponencia negativa, presentada por la concejala Gloria Stella Díaz Ortiz, a los Proyectos de Acuerdo 076 y 082 acumulados por unida de materia. La cual fue aprobada.

Seguidamente, el PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria, la unificación de las ponencias positivas de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016 acumulados por unidad de materia, en votación nominal. Solicita al Secretario abrir los registros.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

El SECRETARIO, informa que se ha abierto el sistema biométrico para la votación nominal de la unificación de las ponencias positivas de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016, acumulados por unidad de materia. Aclara que el SÍ es aprobando la unificación y el NO es negándola.

Por el SÍ votaron los Honorables Concejales: HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JORGE DURÁN SILVA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ROGER CARRILLO CAMPO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, YEFER YEZID VEGA BOBADILLA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO y PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN.

Por el NO votó el Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA.


El PRESIDENTE, solicita al Secretario informar el resultado de la votación de la unificación de ponencias positivas de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016.

El SECRETARIO, informa que el resultado de la votación de la unificación de las ponencias positivas de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016, fue la siguiente.

#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

Por el SÍ, treinta y tres (33) votos; por el NO, uno (1).



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

En consecuencia ha sido aprobada la unificación de las ponencias positivas de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016, acumulados por unidad de materia.

Durante el transcurso de la votación varios concejales intervinieron para explicar su voto.

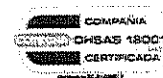
El Honorable Concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, Hace énfasis en la importancia de generar un cambio en la salud de Bogotá y espera que eso sea el resultado de la reforma que se está adelantando en el día de hoy, con la aprobación de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016, unificados por unidad de materia.


Sin embargo, hizo una observación al Parágrafo 3, donde solicita que se quite la palabra “accesibilidad geográfica”, porque da para interpretaciones, pareciera, que si está inscrito en el norte, no pudiera acceder a los servicios del sur u otra localidad. Duda que fue resuelta inmediatamente, cuando le explican que lo que significa es que pueda acceder a cualquier hospital.

La Honorable Conejal ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, deja constancia, rechazando los Twitter, de la concejala Gloria Stella Díaz Ortiz, donde afirma que con esta reforma a la salud, se van a dejar solamente cuatro hospitales y no veintidós, cuando en los debates se informó que quedan los mismos veintidós hospitales en cuatro subredes.

El Honorable Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, pregunta al Secretario de Salud, sobre ¿cómo van a organizar los estados financieros de las cuatro empresas sociales del Estado, que van a quedar, resultado de la fusión? Seguidamente, les indica que se debe crear una estrategia para depurar las cuentas por pagar y dejar saneado totalmente el sistema de salud.

Así mismo, manifiesta que le preocupa el tema de la Entidad Asesora de Gestión Administrativa, que deberá ser remunerada por las entidades beneficiarias, nuevamente cuestiona ¿Cómo se prevé que un porcentaje de los ahorros obtenidos producto de esta gestión serán entregados a ellos? ¿Se va a pagar por los ahorros que hagan de la investigación sobre los precios del mercado?



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Asegura, que esta figura administrativa incluye un intermediario entre el proveedor y el hospital. Pide que lo tengan en cuenta, porque se puede pensar, que el Distrito se constituya en una entidad mixta sin ánimo de lucro, para que un privado actúe como socio en gestión, en inteligencias de mercado y en el asesoramiento para el proceso de compra de insumos, medicamentos y demás.


El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, asegura que van a estar muy atentos para que se cumpla la oferta distrital de los servicios de salud, que se lleve a cabo el cumplimiento de las metas que el Distrito proponga en el nuevo Plan de Desarrollo, en salud.

El PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria la ponencia positiva unificada, en votación nominal de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016, acumulados por unidad de materia. Solicita al Secretario abrir los registros.

El SECRETARIO, informa que se ha abierto el sistema biométrico para votar nominalmente, la ponencia positiva unificada de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016, acumulados por unidad de materia. Aclara que el SÍ es aprobándola y el NO negándola.

Por el SÍ votaron los Honorables Concejales: HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, JORGE DURÁN SILVA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ROGER CARRILLO CAMPO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, YEFER YEZID VEGA BOBADILLA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUZ MARINA



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO y PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN.

Por el NO votó el Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario informar el resultado de la votación de la ponencia positiva unificada de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016.

El SECRETARIO, informa que el resultado de la votación de la ponencia positiva unificada de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016, fue la siguiente.

#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

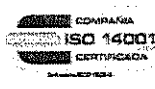
Por el SÍ, treinta y un (31) votos; por el NO, uno (1).

En consecuencia ha sido aprobada la ponencia positiva unificada de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016.


El Honorable Concejal RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, llama la atención al Secretario de Salud y a la Administración en general, advirtiendo el compromiso que tienen con los niños de Bogotá, con las mujeres, con el adulto mayor, con las personas en condición de discapacidad, de brindarles un sistema de salud digno y eficaz, con la reforma que se está adelantando en la Corporación.

El Honorable Concejal YEFER YEZID VEGA BOBADILLA, le pide al Secretario de Salud, que en la intervención que haga, después de aprobada la iniciativa, certifique que esta reforma es una promesa para que la calidad de la salud sea una realidad en Bogotá.

El Honorable Concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, aclara que con la reforma de la salud en Bogotá, no se están cerrando hospitales. Pide al Secretario de Salud que aprobada esta iniciativa, debe informar a la ciudadanía que esta reforma lo que busca es el bienestar de los usuarios, mejorando la calidad y el servicio en la salud.





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El PRESIDENTE, solicita al Secretario dar lectura al título de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016 acumulados por unidad de materia.

El SECRETARIO, procede a dar lectura al título de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016 acumulados por unidad de materia.

El PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria el título leído de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016, acumulados por unidad de materia, en votación ordinaria. El cual fue aprobado con la constancia del voto negativo del concejal Juan Carlos Flórez.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario dar lectura a las atribuciones de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016, acumulados por unidad de materia.

El SECRETARIO, procede a dar lectura a las atribuciones de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016, acumulados por unidad de materia.


El PRESIDENTE, solicita al Secretario informar qué artículos han sido objeto de modificaciones de forma.

El SECRETARIO, informa que el concejal Diego Devia Torres, hizo algunas observaciones de forma al artículo 3 de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016 acumulados por unidad de materia.

El PRESIDENTE, pone en consideración de la Plenaria el articulado de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016, acumulados por unidad de materia, excepto el artículo 3, en votación nominal. Solicita al Secretario abrir los registros.

El SECRETARIO, informa que se ha abierto el sistema biométrico para la votación nominal del articulado de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016, acumulados por unidad de materia, excepto el artículo 3. Aclara que el SÍ es aprobando el articulado, excepto el artículo 3 y el NO es negándolo.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por el SÍ votaron los Honorables Concejales: HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JORGE DURÁN SILVA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ROGER CARRILLO CAMPO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, NESON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, YEFER YEZID VEGA BOBADILLA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO y PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN.

Por el NO votó el Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario informar el resultado de la votación del articulado de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016, excepto el artículo 3.


El SECRETARIO, informa que el resultado de la votación del articulado de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016, excepto el artículo 3, fue la siguiente.

#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Por el SÍ, treinta y tres (33) votos; por el NO, uno (1).

El PRESIDENTE, continúa dando la palabra a los concejales que quieren explicar su voto, les recuerda que el tiempo reglamentario es de dos minutos, por eso les solicita que se acojan a lo establecido. En ese orden de ideas, le concede la palabra al concejal Pedro Javier Santiesteban Millán.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

El Honorable Concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, informa que una de las inconformidades más grandes que tienen los habitantes en las distintas localidades, además, del tema de seguridad y movilidad, es justamente, el pésimo servicio en salud.

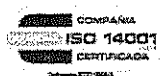
Manifiesta no estar de acuerdo con la oposición que están haciendo algunos concejales a esta iniciativa que es innovadora y que busca mejorar la atención de los usuarios en los veintidós hospitales de la Capital, atacando males como el paseo de la muerte, las colas interminables, la demora en las citas con los especialistas, la falta de camas y de ambulancias para recoger los heridos. Asegura que con este Acuerdo la ciudad va a salir del caos que ha vivido por años.


La Honorable Concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, exalta el trabajo hecho por el Secretario Distrital de Salud, Luis González Morales, quien mostró las bondades de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016, a cada una de las bancadas. Además, afirma que las dudas que surgieron quedaron resueltas.

El Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, recuerda que el proyecto que presentaron inicialmente, traía en su artículo 8 literal H, una verdadera herramienta para la reforma de la gestión de la salud en Bogotá, pero, explica que lamentablemente se diluyó en el proceso de la discusión.

Asegura, que los aspectos que no comparte, es la incapacidad del Sistema de Salud Pública de comprar los bienes y servicios que requieren y argumenta que esta es una de las razones de la mala gestión. Otro de los aspectos con los que no está de acuerdo es con la reestructuración, porque recuerda que en otras épocas se ha hecho y los resultados no han sido los mejores, es decir, no hay un verdadero cambio, los males siguen y en ocasiones crecen, por eso llama la atención al Concejo y a la Administración en no generar expectativas en la comunidad y después no poder cumplir.

Finalmente, asegura que el problema de fondo de la salud, no lo puede resolver solamente Bogotá.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

De otra parte, advierte que fue un error no haber hecho un corte de cuentas antes de iniciar todo este proceso, porque lo que se puede concluir es que el Gobierno anterior no resolvió nada de los problemas de la salud, que antes criticó. Aclara, que por todos estos motivos, ha votado negativamente esta propuesta.

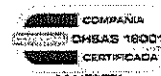
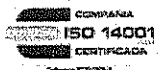
El Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, deja constancia que durante las dos semanas de debate, ha habido unas estrategias para desviar la atención que merece esta discusión, la primera, es invocar el vicio de nulidad que puede existir, cuando ya ha habido evidencia suficiente para demostrar que se ha actuado en derecho; la segunda, la desinformación, con las constancias de desacuerdo que han dejado los concejales que no apoyan esta propuesta, cuando en realidad, afirma, va a contribuir a mejorar en varios aspectos la salud de los bogotanos.


El SECRETARIO, informa que en consecuencia ha sido aprobado el articulado de los proyectos de Acuerdo 076 y 082, acumulados por unidad de materia, excepto el artículo 3.

El PRESIDENTE, informa que antes de continuar con la votación, seguirá dando la palabra para que intervengan los concejales que quieren explicar su voto. En ese orden de idea, le da la palabra a la Concejala Luz Marina Gordillo Salinas.

El Honorable Concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, indica que su voto positivo a este proyecto, demuestra la confianza que le tiene a esta Administración y a esta reforma a la salud; por lo mismo hace un llamado al Secretario de Salud, para que al finalizar su período, deje un recuerdo positivo por la excelente gestión adelantada durante los cuatro años de gobierno, en los temas de la salud en Bogotá. Aunque reconoce, que él solo, no puede hacer mucho en Bogotá, porque la salud es un problema nacional.

El Honorable Concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, manifiesta que la bancada a la que el pertenece, Alianza Verde, ha tomado la decisión de acompañar este proyecto, porque es importante la reforma en salud, sin embargo, solicita al Secretario de Salud, tener en cuenta las peticiones en relación a las condiciones



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

laborales que han hecho los trabajadores de los distintos hospitales; examinar el desempeño de los gerentes y quien lo haya hecho bien, garantizarles la continuidad; incorporar mecanismos especiales para vigilar cada centavo de la salud de los bogotanos, tanto en las cuatro ESES que se van a crear, como en la Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica y en todo el Sistema de la Salud de la Ciudad. También que la EPS Capital Salud, se convierta en una EPS totalmente pública.

De otra parte, asegura que le tiene pavor a la presencia del sector privado en el servicio de salud de la Ciudad, porque hay suficientes evidencias del mal manejo de los recursos. Afirma, no estar de acuerdo con el esquema de la participación del sector privado, así sean entidades sin ánimo de lucro. Tampoco está de acuerdo que se incorpore un componente privado en el Hemocentro, cuando está funcionando al cien por ciento, como lo han informado varios concejales.


Finalmente, pide a la Administración examinar cada uno de los temas que le expuso y tomar las decisiones más inteligentes; además, que preserven de la mejor manera el interés público, que garanticen, de verdad, que la salud de los bogotanos es un derecho fundamental respetado por este Gobierno.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, asegura que la bancada del Partido Liberal, le entrega un voto de confianza a la Administración en cabeza del Secretario de Salud, al dar su voto positivo a la reforma de la salud en Bogotá, pero, igualmente, le solicita que para las cuatro sub-redes, que se van a crear, se nombren personas de la ciudad, capaces de sacar adelante los programas planteados, además de la recuperación de la cartera de la red hospitalaria.

Anuncia que, la bancada del Partido Liberal, durante los cuatro años de gobierno estará muy atenta para hacer el control político a la restructuración de la Secretaría de salud con la red hospitalaria.

El Honorable Concejal HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, al referirse a la reforma de salud, considera que sí es necesaria la intervención del gobierno para hacer los ajustes necesarios en la parte administrativa, para mejorar la atención a los usuarios,



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

con un mejor equipamiento y cuerpo médico. Igualmente, insiste en la recuperación de la cartera, objetivo a alcanzar durante este gobierno.

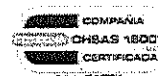
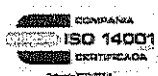
El Honorable Concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ratifica su voto positivo por la aprobación de esta propuesta y solicita a la Administración que con esta reforma los recursos de la salud, nunca más vuelvan a estar involucrados en escándalos de corrupción, porque estos recursos deben ser los más sagrados de todos los recursos públicos, porque estos han sido los más vulnerables, poniendo en riesgo la vida de los usuarios. Así mismo pide, que la atención a los bogotanos se preste de manera digna, diligente y con altos estándares de calidad. Además que se tengan políticas serias e integrales para garantizar la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.


El Honorable Concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, hace un llamado al Secretario de Salud, para que le dé la importancia que se merece a la salud en la ruralidad, porque muchas veces se olvidan de los bogotanos que habitan en la parte rural, espera que con esta reestructura y reorganización en la salud de los usuarios bogotanos, también contemple a estos usuarios que muchas veces son relegados. Anuncia, que al igual, que los demás miembros de la bancada del Partido Liberal van a estar atentos en la realización de los avances y en todo lo que conlleve a la mejora para la salud de los bogotanos.

Después de las intervenciones de los concejales, El PRESIDENTE, pregunta al concejal Diego Fernando Devia, sobre las dudas que tiene con relación al artículo 3 de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016.

El Honorable Concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, considera que ese artículo no se debe mantener, porque el Secretario de Salud, tiene la potestad de escoger los gerentes para la articulación de los hospitales, sin necesidad que quede establecido en el Acuerdo, pues ellos tienen un período fijo que es de cuatro años. Dice que se ponga a consideración si se retira o se deja tal como esta.

El PRESIDENTE, le concede la palabra al Secretario de Salud, para que opine sobre la propuesta del concejal Devia.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Secretario Distrital de Salud LUIS GONZALO MÉNDEZ, responde que dejen el artículo tal como está, porque los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado, son elegidos por concurso de mérito y para un período institucional de cuatro años, que inicia con el nombramiento del Alcalde y que termina legalmente el 31 de marzo; es decir el 1 de abril ya no son Gerentes, por lo tanto al día siguiente el Alcalde de la Ciudad hace los encargos respectivos, mientras el concurso, en tanto que al Director Científico, lo puede encargar el Secretario de Salud. Por lo tanto concluye que el artículo 3 se puede dejar tal como esta en los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016.

Agrega, que tiene un concepto del Departamento Administrativo de la Función Pública, donde aclara que sí se pueden encargar los Gerentes y hace un amplio análisis normativo.

El Honorable Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, reitera, al Presidente, la conformación de la Comisión de Seguimiento con representación de las distintas bancadas.


El Honorable Concejal JORGE RICAURTE VALDERRAMA, le sugiere al Presidente, aprobar primero el proyecto y luego sí conforme la Comisión.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, solicita suficiente ilustración y que se vote el artículo 3.

El PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria la suficiente ilustración. La cual fue aprobada.

El PRESIDENTE, pone en consideración de la Plenaria el artículo 3 de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016, acumulados por unidad de materia, en votación nominal, tal como esta redactado. Solicita al Secretario abrir los registros.

El SECRETARIO, informa que se ha abierto el sistema biométrico para la votación nominal del artículo 3 de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016, acumulados por unidad de materia, tal como está redactado. Aclara que el SÍ es aprobando el artículo 3 y el NO es negándolo.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por el SÍ votaron los Honorables Concejales: HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JORGE DURÁN SILVA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ROGER CARRILLO CAMPO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, YEFER YEZID VEGA BOBADILLA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO y PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN.

Por el NO votó el Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA y DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE.

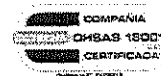
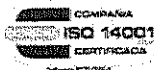
El PRESIDENTE, solicita al Secretario informar el resultado de la votación del artículo 3 de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016, acumulados por unidad de materia.

El SECRETARIO, informa que el resultado de la votación del artículo 3 de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016, acumulados por unidad de materia, es la siguiente.


#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

Por el SÍ, veinte ocho (28) votos; por el NO, cuatro (4).

En consecuencia ha sido aprobado el artículo 3 de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016, acumulados por unidad de materia.





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Nota: Me permito informar que los nombres de las concejales que votaron en esta sesión, la suficiente ilustración y todo lo correspondiente a los Proyectos de Acuerdo 076 y 82 de 2016, unificados por unidad de materia, se tomaron del registro biométrico, en razón a que no quedaron en el registro verbal, porque por solicitud del concejal Jorge Lozada, solo se dieron verbalmente los resultados que arrojó, el registro biométrico.

El Honorable Concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA, celebra que el Concejo este tomando la decisión de dotar al Distrito y a esta Administración de un instrumento para cambiar el rumbo y la orientación a la salud en Bogotá.

Solicita, al Secretario de Salud, que se haga un plan de contingencia en la parte de urgencias, mientras los centros de urgencias planteados en el proyecto empiezan a funcionar.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, pide al Secretario de Salud, que cuando tenga claridad jurídica sobre los predios del Hospital San Juan de Dios, inicie con el proyecto “Ciudad Salud”, junto con los Hospitales Materno Infantil y Santa Clara, porque están en riesgo y es importante salvarlos.


El PRESIDENTE, Pregunta a la Plenaria si ratifica la aprobación de los proyectos de Acuerdo 076 y 082 de 2016, acumulados por unidad de materia, y si quiere que pase a sanción del Alcalde Mayor de la Ciudad. Así lo quiere la Plenaria.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

El SECRETARIO, informa que no hay comunicaciones y varios.

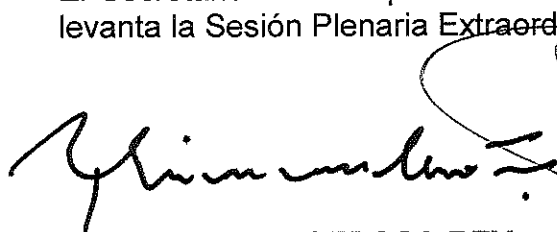
El PRESIDENTE, informa que antes de levantar la sesión, les recuerda la reunión de voceros, así mismo, comunica que la Comisión de Seguimiento, solicitada por el Concejal Edward Aníbal Arias Rubio, estará integrada por los concejales Edward Anibal Arias Rubio, Horacio José Serpa Moncada, Roger Carrillo Campo, Jorge

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

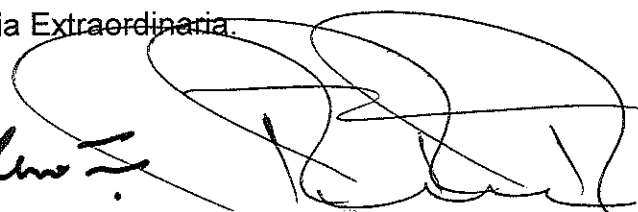
Lozada Valderrama, Nelson Castro Rodríguez, David Ballén Hernández y Ángela Sofía Garzón Caicedo. La coordinación estará en cabeza del Edward Arias Rubio.

Después, de nombrar la Comisión de Seguimiento, levanta la sesión.

El Secretario informa que siendo las 4:23 de la tarde del 17 de marzo de 2016, se levanta la Sesión Plenaria Extraordinaria.



**ROBERTO HINESTROSA REY**  
Presidente



**HERNANDO ROJAS MARTÍNEZ (E)**  
Secretario General de Organismo de Control

Proyecto y elaboró: Martha Lizarazo Cortés:

Revisó: Hugo Cortés Lozano